

## LA RELEGIACIÓN EN CHILE

### A.- ANTICEDENTES GENERALES.

El derecho de toda persona a tener sus propias convicciones, expresar libremente su pensamiento, discrepar, proponer otras opciones, ser oída públicamente, continúan siendo violadas en Chile, en aras del orden y la tranquilidad del país.

Se imponen paquetes de conducta, como actuar, como reaccionar, se violenta la voluntad popular con medidas discriminatorias, se ejerce el temor, la violencia, las amenazas, que atentan contra la dignidad, supervivencia de las personas.

La oposición o el no someterse a las normas y valores impuestos, es considerada como conducta inadecuada y provoca el castigo de la relegación, ~~condena~~.

Hoy día, es posible detener a las personas sin haberse cometido un delito y ser arrestado por sus opiniones. Se trasgreden el derecho natural de los individuos, de no ser encarcelados sin ser juzgados, relegándolos sin juicio previo que permita determinar la validez y justicia de la condena.

Para ello, se refuerzan las medidas de seguridad ya existentes que facultan a las autoridades a expulsar del país a quienes atenten contra el Estado o alteren el orden impuesto y nace ~~en~~ <sup>la</sup> ~~o~~ <sup>80</sup> ~~o~~ <sup>16-11</sup> una nueva norma, el D. L. 3168, que permite la retención o relegación de personas en un determinado punto del territorio por un plazo de tres meses, aduciendo como causal el ser sospechados en intentos de alteración del orden público.

En esta forma, el gobierno incrementa indebidamente las facultades represivas, que tienen su origen en la urgencia indefinida del Estado de Emergencia, entregando atribuciones indiscutiblemente al Poder Ejecutivo.

El abuso del poder, se traduce en la detención arbitraria, en la descalificación pública de los victimas, con gran defensión y manipulación de los medios de comunicación, sin existir posibilidad de los afectados de probar su inocencia.

El año 1980, se caracteriza por el agravamiento de las campañas, detenciones, encarcelamientos y reubicaciones indiscriminadas.

Cada vez que se acerca el término de los seis meses que rige el Código General - 11 de Mayo - se visualiza con mayor claridad las campañas existentes y violentas que vienen repitiéndose con lamentable frecuencia desde 1973, especialmente en fechas significativas como 11 de Septiembre, 8 de Mayo, 1º de Mayo.

Retrospectivamente, en noviembre de 1979, se vivía un hecho relevante que repercutió en el año 1980. Se produjo el asalto de un neopremecado, que causa la muerte de un carabinero, hecho que hasta la fecha no ha sido aclarado.

Se multiplican progresivamente los acontecimientos, que ~~llevan de~~ <sup>llevan a</sup> elevar a la opinión pública como los elementos opositores están perturbando la seguridad del país. ~~desestabilizan~~

La prensa difunde en titulares explosivos los hechos, ~~acosa a los opositores~~ identifica a los culpables, acceso a los opositores, televisión, magnifica la violencia y se publican retratos ~~hostiles~~.

## SUCESOS RELEVANTES

FECHAS	SUCESOS
Noviembre 1979	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asalto a un supermercado</li> <li>- Operativo militares, gran despliegue policial en sectores poblacionales.</li> <li>- Asalto a una vivienda de la manzana palizada de Coquimbo.</li> </ul>
Diciembre Año Nuevo Enero Febrero Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asalto a un deslindado de Catars.</li> <li>- Colocación de una bomba frente a un bar.</li> <li>- <del>Los asaltos a taxistas</del> se sueltan nuevamente.</li> <li>- Triple asalto de dos industriales y una agencia del Servicio de Seguro Fisco.</li> <li>- Robo de una bandera chilena ante la cual se juró la Independencia.</li> </ul>
Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asalto simultáneo a tres bancos</li> <li>- Colocación de una bomba en la calle Vélez Sarsfield.</li> <li>- Asalto a un juguetero</li> <li>- Colocación de una bomba en la Plaza de la Libertad en Segundo</li> <li>- Deserción de un sup. claud en Vélez Sarsfield.</li> <li>- Asalto a un taxista</li> <li>- Se evaden los <sup>comunes</sup> de cárcel de Talcahuano.</li> </ul>
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asalto a la prisión de Santiago</li> <li>- Deserción de 250 presos de la cárcel de Talcahuano.</li> <li>- Asalto a la prisión de Santiago</li> <li>- Se evaden los <sup>comunes</sup> de cárcel de Talcahuano.</li> </ul>

Los sucesos ~~repletos~~ <sup>apoyados de un</sup> de gran despliegue de la policía. ~~causaron~~: tres muertos, un herido grave y cuatro de mediana gravedad.

Las campañas van acompañadas de la detención y retención de centenares de personas, que después de cinco días de arresto, salen en libertad. Algunas quedan recluidas, otras son relegadas, ~~continua el~~ empleo de la violencia ~~contra~~ <sup>contra</sup> las personas, produciendo dos muertes.

Los detenciones, encarcelamiento, relegaciones constituyen los connotados para reanudar el estado de excepción.

## Detenciones - Relaciones y muertes.

Mes	Sucurs
Noviembre	muertes de dos personas. Una acusada en la plaza pública y acusado de ladrón y res parte de ante del asalto al supermercado. La otra muerte en presente suceso, en el interior de su recinto fueron después de haber puesto declaraciones ante el comisario por el atraco perpetrado en la municipalidad de Coquimbo. 30 detenciones en Stgo, en una manifestación pacífica en la plaza pública. -
Diciembre	19 detenciones en Stgo. Una en manifestación pública por homenaje al <sup>aniversario de</sup> "Declaración de los Derechos Humanos". Otra en una conferencia de prensa en la que se daban a conocer la formación de un nuevo organismo denominado "Taller Socialistas-Demócratas". La tercera, de dos jorobados <sup>bendos a balazos</sup> que vagabundos en una comisaría y que no obedecieron orden de detenerse. -
Enero	12 detenciones, en Stgo y provincias. - Una de seis huelguistas rurales que recibieron apoyo económico en la plaza por "olla común", acusados de formar bandas. Otra en concepción de una persona acusada de repartir panfletos en una manifestación y la tercera de 5 mujeres detenidas al <sup>aniversario de</sup> "Moral de Maritos Blancos", en periodo de negociación electoral, acusadas de poner panfletos en lo que se trate la negociación electoral y tener alianzas al 11 de Sept., 1º de Marzo. -
Febrero	152 detenciones en Stgo y provincias. De ellos cinco en una asamblea de ladrilleros y los restantes se reservaron. Los restantes detenidos en Valparaíso, Rancagua, Stgo con motivo de actos en homenaje al Día Trabajador de la Muyr. - De las Tuteleadas 17 son Delegados.

Abril Muerte de una persona en la vía pública, identificado como minista. Se supone <sup>que</sup> que murió albedio a bonita casera que portaba y luego se reetapa y se conoce que fue asaltado por las fuerzas policiales. -

460 detenidos en diferentes puntos de Segovia y provincias.  
En Concepción otras personas en una riñonada, acusadas  
de este asunto. - Los restantes, en Segovia, el mayor número  
calificados por los oficiales como sospechosos. Entre  
ellos setenta son estudiantes universitarios. -

Mayo 107 detenidos en 112 p y provincias. De ellos 32  
acorralados de integraron supuestas claudicaciones o fumar  
panfletos. Los resto, cesaron después de haber  
participado en actos ~~por~~ de homenaje al Día Interna-  
del Trabajo. - Debe total, 37 en Relojuelos..

Mayo. 15 retenciones en el de de Mayo - Cuenca con representación de la Iglesia y se celebra en extenuación de las autoridades.

~~Los medios de comunicación difunden~~ con titulos explosivos los hechos, identifican a los culpables, acusan a los extremistas, subversivos, magnifican la violencia y se publican retratos rasgados

Computariamente, se realizaran operaciones masivas especiales en diversos sectores poblacionales, tales como el de un gran despliegue de los servicios de seguridad, ministerios y fuerzas armadas. Y <sup>en forma</sup> simultáneamente las autoridades harán declaraciones públicas. -

## OPERATIVOS Y DECLARACIONES OFICIALES

MES

noviembre.

Operativo militar y de caballeros del 24 al 29 de noviembre, en sectores poblacionales específicos.

Operativo solo caudillos, en el centro de la ciudad por ~~una tarde~~ medio día. Se cierra el ~~centro~~ impide el paso al Cerro Sta Lucía, se corta el acceso al público y se mantiene controlado todo el sector. -

Declaración del subdirector policial de Fuerza Guacané:

"... la orden es bien clara, todas las unidades policiales del país deben estar alertas, pues los asaltos llegan a la zona norte, ser..."

En dos ocasiones se pone en estado de alerta a Tratay, Cauzán.

Subsecretario de Gobierno da a conocer a la prensa:

"... la decisión del Gobierno es mantenerse siempre alerta y combatir cada que se manifiestan de este tipo que atenten contra la seguridad del país..." Agrega: "... se produce una situación muy fácil de delincuentes, cárceles y grupos de extremistas..." - (5-II-80)

~~En dos ocasiones se pone en estado~~

El 6 de Febrero se publica Decreto 3168. -

que amplía las medidas represivas. -

Se reanuda por seis meses Estado de Emergencia

Dirección de Investigación dice:

"..." fuerza, represión tienen que actuar cuando contra elementos subversivos..." y solicita coordinación entre Carabineros, CNT e Fuerza Pública.

Sistemas operativos durante un día son Carabineros y seca el río Chubut. - se pide a dueños de

Febrero

Marzo  
Abril

y menos mediodía. Se producen detenciones, se organiza el asesinato, nadie sabe si viven muertos. -

El General de ~~Gobernación~~<sup>Bazanero</sup>, vicejefe de la Jefatura de Gobernación dice: ... "Desastrosas medidas para combatir el terrorismo" ...

El ministro secretario general de Gobernación manipula: "... Las fuerzas armadas ~~pongan~~<sup>pongan</sup> su vida de pu medio ~~para que vivan en el desorden~~, ~~que~~ parece que nosotros no seremos perseguidos y podremos seguir viviendo en una isla de libertad ..."

A fines del mes de Abril se realiza los efectivos de la policía y servicios de seguridad, escalon a ~~reparto~~<sup>voluntaria</sup> las calles, realizan uno de operativos más intensos ~~que~~ que se haya efectuado en los últimos años. - Acondicionan sectores, impiden el paso de periodistas, ~~detienen y matan a personas~~ roban las principales arterias, alejan carros, trae altas lamas de la noche.

Al más alto nivel se analiza muerte de carabineros y las medidas que deben emprenderse para evitar nuevas acciones de extremistas. Están presente en dicho reunión, los ministros de Justicia, del Interior, secretario general de Gobernación, el jefe de Zona de Emergencia, el Intendente de la Región Metropolitana, el Prefecto de Carabineros Metropolitano ~~jefe que~~ el Director del C.N.T y otros jefes de la armada, Fach. -

se interceptan  
toda las rutas  
en busca de un  
presunto delincuente  
que ha huido.

Mayo =

Con rasgos del 1º de Mayo se acuerdan en 2º grado los efectivos de la Fuerza Armada y de Orden. - El 1º de Mayo el aumento es en 1º grado. -

Mayo

La Iglesia Católica suspende misa del 1º de Mayo por primera vez, después de 19 años, ~~de la~~ ~~enem~~ El cardenal declara a la prensa:

"... lo han advertido personal altamente vinculado al gobierno que podrían hacer manifestaciones públicas susceptibles de derivar en violentos choques, sin descartar la posibilidad de muerte..."

### Represión

Se trata de dominar a la comunidad mediante el castigo ejemplar y permanente, se enseña como enter el castigo mediante la sanción, el sometimiento.

Por diversos medios se tratará de establecer normas para ~~todos~~ orientar el comportamiento y la condena sin juicio, el acatamiento al orden, la denuncia, ~~sobre todo~~ que la población aprenda ~~que~~ que le sucede al que se opone, ~~de manera~~ ~~imprescindible~~ es tener claro que cualquier individuo puede ser objeto de la represión.

La arbitrariedad de tales procedimientos, acompañados al acoso masivo de las actividades de represión por parte de los organismos de seguridad y militares, provocan el temor.

El miedo es generalizado, masivo. La amenaza, el castigo latente, la violencia explota constante, anulan las libertades expresión y anulan e inhiben los sentimientos humanitarios.

## B. SITUACION DE LOS RELEGADOS.

En el mes de marzo de 1980, comienzan a hacerse efectivas las relegaciones administrativas, las que adquieren su mayor dimensión en el mes de mayo con 37 relegados, los que sumados a los 17 Relegados anteriores - 8 de marzo -, dan un total de 54 personas relegadas en el país.

No se considera en el número a 5 personas que fueron relegadas en el mes de abril por la Ley de Seguridad Interior del Estado, que no procesó y condenados a 541 días. de reclusión

### B-1. LA DETENCION Y LA CONDENADA =

El abuso de poder, se traduce en la detención arbitraria, la violencia ~~excesiva~~, la descalificación pública de las víctimas, con gran desfase y manipulación de los medios de comunicación.

Los motivos, que generan la detención (~~y la violencia utilizada en los interrogatorios~~), son descritos por los afectados. La mayoría supone que se debe al hecho de haber participado en las manifestaciones del 8 de marzo y 10 de mayo, fechas iniciales de las detenciones. En ellos, en cambio, ~~no quedó~~ quedó desconcertado e incertiidumbre ~~por~~ por no saber el origen de la acción penitiva, ya que no ~~participaron~~ intervinieron en ningún acto público.

Entre estos últimos, ~~estos~~ se ubican tres casos que dieron a conocer su experiencia:

- Uno de ellos, estuvo en camino a una manifestación pública en homenaje al Día Internacional de la Mujer.

En el trayecto presenció el tratamiento denigrante de un policía con una mujer, lo que lo motivó a intervenir pidiendo un trato más adecuado. Acto seguido, al saberse a los comunicantes

colectivo, fué seguido por dos carabineros, los cuales lo detuvieron en el paradero siguiente y llevado en uno furgón al lugar de reclusión. -

- Otros dos ~~los~~ ~~dos~~ ~~personas~~ fueron detenidos en un mismo sector, en la vía pública. - La primera, al salir de una fuente fría, lugar al cual había llegado después de participar en una actividad deportiva. La segunda, al salir a comprar a un almacén, se percató del despliegue policial excelente en el sector, hecho que lo motivó a ~~desaparecer~~ elegirlos por ~~que~~ no portar con su documentos de identidad. Con actitud de fuga, provocó su detención y futura llegación. -

La violencia empleada en el mismo momento de la detención o en el periodo de reclusión, aumentó las lesiones de los ~~personas~~ ~~artíctimos~~. -

- Personas detenidas en la ciudad de Linqués el 8° de Mayo y que no adquirieron ~~posterior~~ ~~dececho~~ la caledad de recluidos, señalaron haber sufrido fuertes apremios físicos y psíquicos, entre ellos : aplicación de electricidad (como consecuencia un caso, con ulceras negras testicelar), introducción de agua por los oídos, nariz y boca, en una manguera. En los instantes próximos al para cañón, tirados al suelo, cargando los cuerpos con los pies para eliminar el líquido y volver a aplicarle nuevas cantidades de agua. - Los acuchillar grabaciones con voces de esposas o madres, amenazándolos (como,

Confusión y dolor

Mácelos bañar desnudos y mojados sin interrup-  
ción por una hora, colocálos en un saco  
y golpearlos suavemente con los pies. -

en otros casos, el método de violencia se impuso desde el momento de la detención.

- Tres relegados el 1º de Mayo, provenientes de Valparaíso, ~~aceptaron~~ fueron detenidos en la vía pública, después de haber asistido a una manifestación ~~que~~ masiva.  
~~los~~ Fueron intódicados violentamente en ~~la~~ espalda y llevados al portametralletas ~~del~~ vehicular del penguin, llevados en estas condiciones al lugar de reclusión. -

El impacto de la condena, sin juicio previo, la caída de información, reputación en la casi totalidad de los allegados. Esperaban el 5º día de arresto para regresar libres a sus hogares.

- Cincos relegados del 1º Mayo, residentes en Valparaíso, creían ~~que~~ que saldrían en libertad después de los cinco días reglamentarios, en igual forma dicha creencia no concebida por sus familiares. - Fueron sacados del recinto policial en un furgón y llevados directamente a los lugares de relegación, al bajar del vehículo tuvieron conocimiento de la condena. -

Reveredgarinego Roseon  
Bal em dena ~~cop~~.

~~CONFIDENCIAL~~  
~~30/03/96~~

ha condena de relegación por tres meses, trae como consecuencia la desgregación familiar, la perdida de trabajo estable o de estudios y las víctimas se ven enfrentadas a una situación de miseria y de maldad intelectual. - ~~Precedo~~

En esta forma, se produce violación a la garantía que tiene toda persona al resguardo jurídico de sus derechos, entre ellos, el de vivir en su llegar habitual, residir en su familia y conservar el trabajo y el estudio.

#### B-2.- LA UNECADA AL LUGAR DE RELEGACIÓN

RELECCIÓN

El enfrentamiento a la detención arbitraria, a las presiones físicas o psíquicas, a la condena desconocida, perturbó anámicamente a las víctimas.

Noche setenación se agrava aún más, al verificarse que ~~obligatoriamente en la localidad deben residir en lugares que~~ están notablemente alejadas de sus familias.

La ubicación geográfica de los relegados, abarca todo el país, en zonas alejadas del lugar habitual de residencia. Son distribuidos en localidades pequeñas, ~~periféricas~~, de difícil acceso, distantes de los sectores urbanos, con escasa población y reducidos medios de comunicación ~~y subsistencia~~.

- Los 17 relegados del 8 de mayo son ubicados en las regiones extremas del país, lugares donde las familias difficilmente pueden visitarlos por la lejanía o por problemas económicos. -

- Los 37 relegados del 1º de mayo, son

ubicados en las regiones del norte ~~Chile~~ y centro del país, que a pesar de estar relativamente más cerca del domicilio de los familiares, a estos no les es posible revelarlos periódicamente por carencia o redeceelos medios económicos. -

La llegada súbita y de imprevisto a las localidades de relevo, provoca reacciones de temor en las víctimas, acentuadas ante la campaña ejecida por algunas autoridades locales ante la comunitad que reaccionan con desconfianza o rechazo ante los afectados.

El primer período, de una ~~semana~~ a dos semanas, repercute en ellos la hostilidad del medio, el aislamiento, y cuando éste algún apoyo soldado de ~~de inmediato~~ notan desconcertados la excesiva cautela y prudencia de la recepción.

- ~~Un~~ <sup>El</sup> ~~relegado~~ ~~en~~ ~~lugar~~; fue ~~relegado~~ ~~aislado~~ ~~por~~ ~~los~~ ~~vecinos~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~comunidad~~. del lugar. Antes de su llegada, ~~se~~ ~~preparó~~ ~~que~~ ~~los~~ ~~ciudadanos~~ ~~locales~~ ~~transmitían~~ que se estaba preparando la "toma" de una iglesia y que el rellegado sería rescatado por sus partidarios. -

J - <sup>Un</sup> ~~El~~ ~~relegado~~ ~~en~~ ~~Champa~~, fue recibido <sup>con</sup> <sup>relevo</sup> ~~relegado~~ por los habitantes de la localidad. - ~~Este~~ ~~relegado~~ se informó a la comunidad que la víctima que estaba por llegar era un violador y debían resguardarse a las luces. -

Se les <sup>les</sup> impide la participación en las comunidades y deben encuadrarse solos y aislados al castigo. La condena no solo significa el aislamiento de su medio habitual, sino también en el propio lugar de alegación.

Son recibidos por las comisarías locales, donde cada fase de su actividad diaria es programada: desayuno, trabajo cuando existe, anustadas, visitas, correspondencia, con reglas impuestas.

Esas reglas deben ser aceptadas sin críticas, su infracción puede significar otro castigo. Entre ellas, se determina el control diario, una a <sup>ocasión</sup> ~~vez~~ veces al día. ~~de este modo~~ Los pupiles llegados deben ubicar alojamiento y alimentación, previa aceptación de las autoridades del domicilio que eligen. Se ven obligados a vivir bien quedan de su voluntad, sin gastos propios y amenazados ante el rechazo ~~desde~~ generalizado. -

- ~~Un relegado en la localidad de Codergat,~~  
en los primeros días pude obsever <sup>que</sup> el  
control diario cada dos horas.

Se le prohíbe bañar con los trastantes y  
las visitas de su madre deben efectuarse  
dentro del recinto presidial.

Se controla el trayecto de ida y regreso  
de su domicilio al trabajo, debe  
caminar por dentro numerosas calles y  
al finalizar el día es encerrado en llave  
en la ~~cabecera~~ <sup>celda</sup> ~~cabecera~~ pieza donde  
se cobija.

- ~~Un relegado en la localidad de~~  
~~Codergat~~, es reclasado incluso por el  
representante de la iglesia local y  
recibe apenios físicos. -

~~Un relegado en Codergat, no recibe apoyo  
de la ciudad ni del representante de la iglesia local.~~  
~~Las amenazas recibidas en la cabecera, son de recaudaciones~~  
~~con las autoridades, siendo también en las autoridades~~  
~~de salud y de enfermeras.~~ ~~Tiene las penitencias~~ <sup>constante x las recaudaciones</sup>  
Las amenazas impuestas, adquieren drama-  
tismo, cuando se hacen efectivas y motivan un  
nuevo castigo.

- ~~Un relegado prematuramente en la~~  
~~localidad de Allojoracay, es reclasado~~  
por la comunidad y ~~el~~ el representante  
de la iglesia local. -

~~Es perseguido desde su llegada por~~  
~~los vecinos de la localidad, con amenazas~~  
~~repetidas y constantes.~~ ~~Su ataque~~  
~~siempre un ataque contra su vida y~~  
~~intenta asesinarlo con su vehículo y~~  
~~finalmente es sancionado con su~~  
~~castigo de relegación a otra localidad~~  
~~de Chazamán.~~ donde para cumplir

Con el control de año, debe caminar 14  
kilómetros ~~sin descanso~~ de ida y  
regreso. —

### Deslegaciones, etc.

Se emitiola las visitas y la correspondencia, cuando  
que no siempre pionene de la pura autoridad local,  
a veces intervienen los propios familiares que imponen  
normas rígidas.

{ - <sup>zen</sup> ~~un~~ relegado ~~delegado~~, es sancionado  
por el juzgado, el cual solicita a la comisaría  
del lugar, que se detenga a cualquier  
persona que visite al relegado y que sea  
una familiar directa.

- Un relegado del 8 de marzo, ~~se~~ le  
prohiben los contactos recesos visitas. Cuando  
una anestad lo <sup>juzga</sup> visita, es detenida, recibió  
apenas físicos y es llevada en un juzgado  
a otro lugar sin poder conversar con el  
relegado. —

{ - <sup>zen</sup> ~~un~~ relegado ~~delegado~~,  
es emitido en su correspondencia por los  
hacienda, quien conocen si la persona  
que los escriben es familiar o anestad

- Un relegado del 8 de marzo, ~~se~~ prohibido  
que prohiban despachar telegrama de  
adhesión ~~de apoyo~~ ~~caso~~ a otros relegados.  
Pero cartas son rotadas y ~~se~~ les amenazan.

El impacto del amedrentamiento, con amenazas de sanciones, acrecienta los sentimientos de inequidad y temor, que se generan en el primer momento de la detención.

Si les aplica todos los medios ilogicos de presión coartando el desarrollo pleno y libre de sus personalidades, y tratando de obtener el sometimiento, sumisión y pasividad de los relegados. -

### B-3- LA LEJANIA DEL GRUPO FAMILIAR

Las reacciones de miedo e inequidad se ven aumentadas al encarar ese preoccupation hacia la familia, temen por ellos, por su subsistencia, por el peligro de detención, por sus reacciones emocionales ante la alta acción critica, sienten su lejanía a través de correspondencia esporádica o visitas distanciadas.

De los 54 relegados, 10 son casados, 26 son solteros y en 18 se sabe desconocen sus datos.

Los casados mantenían grupos familiares de dos a cinco personas. De ellos dos no poseen hijos y los restantes tienen uno a dos hijos profesionales, estudiantes básicos.

La totalidad de los casados cumplían las funciones de jefe de hogar y estaban activos laboralmente permitiéndole sus rentas a atender la subsistencia de los hogares. Las entradas económicas no siempre eran adecuadas, pero permitían afrontar los gastos mínimos de alimentación del grupo familiar. -

Sigue